



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2269\_2: Ejecutar técnicas específicas de atletismo con eficacia y seguridad.”**

## **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INICIACIÓN DEPORTIVA EN ATLETISMO**

**Código: AFD673\_2**

**NIVEL: 2**



## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2269\_2: Ejecutar técnicas específicas de atletismo con eficacia y seguridad.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la ejecución de técnicas específicas de atletismo mostrando eficacia y seguridad, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



**1. Ejecutar las técnicas específicas de las carreras de velocidad, relevos, medio fondo, fondo, obstáculos y marcha, con coordinación y control para aplicarlos en el proceso de iniciación deportiva, con eficacia y seguridad y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.**

- 1.1 La técnica de la zancada de las carreras (velocidad, medio fondo, fondo, obstáculos y marcha) se realiza ajustándose a los modelos técnicos de referencia y el ritmo para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.2 La técnica de la salida de velocidad se realiza ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.3 La técnica del cambio del testigo en los relevos se realiza teniendo en cuenta las zonas de cambio establecidas, ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir una entrega y recepción fluida, en el menor tiempo posible, evitando su caída.

**2. Ejecutar las técnicas específicas de las carreras con vallas con coordinación y control para aplicarlos en el proceso de iniciación deportiva con eficacia y seguridad y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.**

- 1.1 La técnica del paso de la valla se realiza en función de la altura de la misma ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.2 La técnica de la salida y aproximación a la primera valla se realiza en función de la altura y distancia a la misma ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.3 El ritmo entre las vallas se realiza ajustándose a los modelos técnicos de referencia de las carreras de vallas para conseguir fluidez y eficacia.

**3. Ejecutar las técnicas específicas de los saltos con coordinación y control para aplicarlos en el proceso de iniciación deportiva con eficacia y seguridad y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia.**

- 1.1 La técnica del agarre y transporte de la pértiga en las fases de la carrera se realiza ajustándose al modelo técnico de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.2 La técnica del talonamiento en los saltos (longitud, triple salto, altura y pértiga) se realiza en función de la especialidad ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.3 La técnica de la batida en los saltos (longitud, triple salto, altura y pértiga) se realiza en función de la especialidad ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.4 La técnica del vuelo y la caída en los saltos (longitud, triple salto, altura y pértiga) se realiza en función de la especialidad ajustándose



a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.

#### **4. Ejecutar las técnicas específicas de los lanzamientos con coordinación y control para aplicarlos en el proceso de iniciación deportiva con eficacia y seguridad y ajustarlos a los modelos técnicos de referencia**

- 1.1 La técnica de agarre de los artefactos (peso, disco, jabalina y martillo) se realiza en función de la especialidad ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.2 La técnica de los movimientos preparatorios en los lanzamientos (peso, disco, jabalina y martillo) se realiza en función de la especialidad ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.3 Los desplazamientos en los lanzamientos (peso, disco, jabalina y martillo) se realizan en función de la especialidad ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.4 La posición de fuerza final y colocación del artefacto en el aire en los lanzamientos (peso, disco, jabalina y martillo) se realiza en función de la especialidad ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.

#### **5. Reproducir acciones integradas de las técnicas básicas de atletismo en iniciación deportiva, realizando la selección previa del material, para su aplicación posterior en situaciones reales de competición.**

- 1.1 La amplitud y la frecuencia de la zancada en las carreras de velocidad, se concretan en función de las características del velocista ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.2 La distancia entre el corredor relevista dador y el receptor se selecciona en función de las características técnicas de los mismos para que la transmisión del testigo se realice dentro de la zona con eficacia y seguridad y alcanzar la meta sin que caiga al suelo.
- 1.3 El ritmo en las carreras de vallas se selecciona en cada especialidad en función de la altura de la valla y distancia entre ellas para completar la carrera con eficacia y seguridad.
- 1.4 El ritmo en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha se selecciona en función de la distancia a correr para completar la carrera con eficacia y seguridad.
- 1.5 La velocidad de carrera, batida, vuelo y caída al foso se reproducen de manera integrada en función de la especialidad de salto ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia.
- 1.6 El agarre del artefacto, movimientos preparatorios, desplazamiento y posición de fuerza final se integran según la especialidad de



lanzamiento, ajustándose a los modelos técnicos de referencia para conseguir fluidez y eficacia

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC2269\_2: Ejecutar técnicas específicas de atletismo con eficacia y seguridad**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Aplicación de la biomecánica en la iniciación deportiva en atletismo.**

- Análisis de las leyes básicas de la biomecánica y su aplicación en las distintas especialidades del atletismo.

### **2. Técnicas específicas de las carreras de velocidad, relevos y vallas**

- Técnica específica de la zancada en las carreras de velocidad.
- Técnica específica de la zancada en las carreras de vallas.
- Técnica de la salida en las carreras de velocidad.
- Técnica de la salida y aproximación a la primera valla en las carreras de vallas.
- Técnica de la transmisión del testigo en las distintas zonas en las distintas carreras de relevos.
- Técnica del paso de la valla y el ritmo entre vallas en las distintas carreras de vallas.

### **3. Técnicas específicas de las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha.**

- Técnica de la zancada en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
- Técnica del paso del obstáculo y la ría.
- Técnica de la zancada de la marcha atlética.

### **4. Técnicas específicas de los saltos.**

- Técnica de la zancada y del ritmo de carrera en los distintos saltos (longitud, triple salto, altura y pértiga).
- Técnica del agarre, transporte y colocación en el cajetín de la pértiga.
- Técnica de la batida en los distintos saltos.
- Técnica del vuelo y la caída en los saltos horizontales.
- Técnica del vuelo y el paso del listón y la caída en los saltos verticales.

### **5. Técnicas específicas de los lanzamientos.**

- Técnica del agarre de los artefactos en los lanzamientos (peso, disco, jabalina y martillo).
- Técnica de los movimientos preparatorios en los distintos lanzamientos.
- Técnica del desplazamiento y la colocación en los lanzamientos lineares (peso y jabalina).



- Técnica de los volteos y giros en los lanzamientos giratorios (peso, disco y martillo).
- Técnica de la posición de fuerza final y colocación del artefacto en el aire en los lanzamientos.

#### **6. Material para la práctica en la iniciación deportiva en atletismo.**

- Materiales para las distintas carreras: tacos de salida, vallas de iniciación, testigos de relevos, obstáculos y ría.
- Materiales para los saltos: pértigas de iniciación, listones de iniciación y saltómetros de altura y pértiga, cajetín de pértiga, fosos de caída de altura y pértiga. Tablas de batida y fosos de caída de longitud y triple.
- Materiales para lanzamientos: artefactos de iniciación en lanzamiento (peso de espuma, disco de caucho suave, aros, jabalina turbo, vortex y martillo de pvc suave), círculos de lanzamiento, jaula de lanzamiento, pasillo de jabalina y cintas para delimitar las zonas de caída.

#### **7. Ejecución práctica de acciones integradas de las técnicas básicas de atletismo en iniciación deportiva.**

- Ejecución global de la técnica de carrera con especial atención en la zancada a los apoyos, la amplitud y la frecuencia en las especialidades de carrera y marcha.
- Ejecución de las estrategias a seguir entre el dador y el receptor en los cambios de testigo en las zonas en las carreras de relevos
- Ejecución de las estrategias a seguir en las distintas carreras de vallas en función de la salida, la altura, la distancia entre las vallas y el ritmo de las especialidades.
- Ejecución global de la técnica de saltos horizontales en función de la carrera, la acción de la batida, la habilidad en el vuelo y la caída en el foso.
- Ejecución global de la técnica de los saltos verticales (altura y pértiga) en función de la carrera, el transporte y la colocación de la pértiga en esta especialidad, la acción de la batida, la habilidad en el vuelo y la caída en el foso.
- Ejecución global de la técnica de los lanzamientos lineares en función del agarre del artefacto, los movimientos preparatorios, el desplazamiento, la posición de fuerza final y la colocación del artefacto en el aire.
- Ejecución global de la técnica de los lanzamientos giratorios en función del agarre del artefacto, los movimientos preparatorios, los volteos y giros, la posición de fuerza final y la colocación del artefacto en el aire.

#### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.



- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2269\_2: Ejecutar técnicas específicas de atletismo con eficacia y seguridad”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar técnicas específicas de atletismo de manera eficaz y segura en una simulación de carrera en una pista de atletismo. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ejecutar carreras de velocidad, relevos, y de obstáculos.
2. Talonar en la preparación al salto de altura, tipo fosbury
3. Ejecutar la técnicas específicas de lanzamientos de peso, disco, martillo y jabalina.

#### ***Condiciones adicionales:***

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

## b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Correcta ejecución de técnicas específicas de carreras de velocidad, relevos y obstáculos.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecutar la técnica de la zancada de las carreras (velocidad, obstáculos) adecuada a los modelos técnicos de referencia.</li><li>- Ajustar la técnica de la salida de velocidad a los modelos técnicos de referencia.</li><li>- Efectuar el cambio de testigo en los relevos según los modelos técnicos de referencia.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Rigurosidad en el talonamiento para efectuar e salto de altura fosbury.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Efectuar la salida y aproximación al listón ajustando el número de pasos y la distancia.</li><li>- Adecuar el ritmo y talonamiento según los parámetros de altura del listón y distancia de carrera.</li><li>- Ejecutar la técnica del paso de listón según modelos técnicos de referencia girando sobre sí mismo y arqueando la espalda.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Adecuada ejecución de técnicas de lanzamientos según el artefacto.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Agarrar los artefactos (peso, disco, jabalina y martillo) en función de la especialidad ajustándose a los modelos técnicos de referencia.</li><li>- Ejecutar los movimientos preparatorios en los lanzamientos en función del artefacto peso, disco, jabalina y martillo.</li></ul>

- Ejecutar los desplazamientos y la posición de fuerza final y colocación del artefacto en el aire en los lanzamientos en función del artefacto peso, disco, jabalina y martillo.

*El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.*

### Escala A

4	<i>Ejecuta correctamente la técnica de la zancada de las carreras (velocidad, obstáculos) adecuada a los modelos técnicos de referencia. Ajusta la técnica de la salida de velocidad a los modelos técnicos de referencia correctamente economizando el esfuerzo en el paso de inclinado a de pie. Efectúa correctamente el cambio de testigo en los relevos según los modelos técnicos de referencia.</i>
3	<i>Ejecuta la técnica de la zancada de las carreras (velocidad, obstáculos) adecuada a los modelos técnicos de referencia. Ajusta la técnica de la salida de velocidad a los modelos técnicos de referencia economizando el esfuerzo en el paso de inclinado a de pie. Efectúa el cambio de testigo en los relevos según los modelos técnicos de referencia.</i>
2	<i>Ejecuta la técnica de la zancada de las carreras (velocidad, obstáculos) adecuada a los modelos técnicos de referencia. Ajusta la técnica de la salida de velocidad a los modelos técnicos de referencia correctamente. Efectúa el cambio de testigo en los relevos de manera incorrecta.</i>
1	<i>Ejecuta la técnica de la zancada de las carreras (velocidad, obstáculos) sin ajustar el ritmo al tipo de carrera. No efectúa la técnica de la salida de velocidad correctamente en su fase inicial ni economiza el esfuerzo en el paso de inclinado a de pie. Efectúa el cambio de testigo en los relevos de manera incorrecta.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<i>Efectúa la salida y aproximación al listón adecuadamente ajustando el número de pasos y la distancia. Adecua el ritmo y talonamiento correctamente según los parámetros de altura del listón y distancia de carrera. Ejecuta la técnica del paso de listón adecuadamente y según los modelos técnicos de referencia girando sobre sí mismo en el aire y arqueando la espalda.</i>
3	<i>Efectúa la salida y aproximación al listón ajustando el número de pasos y la distancia. Adecua el ritmo y talonamiento correctamente según los parámetros de altura del listón y distancia de carrera. Ejecuta la técnica del paso de listón según los modelos técnicos de referencia girando sobre sí mismo en el aire y arqueando la espalda.</i>
2	<i>Efectúa la salida y aproximación al listón ajustando el número de pasos y la distancia. No adecua el ritmo y ni talonamiento a los parámetros de altura del listón y distancia de carrera. Ejecuta la técnica del paso de listón según los modelos técnicos de referencia girando sobre sí mismo en el aire aunque sin arquear la espalda.</i>
1	<i>Efectúa la salida y aproximación al listón sin ajustar el número de pasos y la distancia. Adecua el ritmo y talonamiento pero no según los parámetros de altura del listón y distancia de carrera. Ejecuta la técnica del paso de listón pero no gira sobre sí mismo en el aire ni arquea la espalda.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<i>Agarra los artefactos (peso, disco, jabalina y martillo) correctamente en función de la especialidad ajustándose a los modelos técnicos de referencia. Ejecuta rigurosamente los movimientos preparatorios en los lanzamientos en función del artefacto peso, disco, jabalina y martillo. Ejecuta idóneamente los desplazamientos y la posición de fuerza final y colocación del artefacto en el aire en los lanzamientos en función del artefacto peso, disco, jabalina y martillo.</i>
3	<i>Agarra los artefactos (peso, disco, jabalina y martillo) correctamente en función de la especialidad ajustándose a los modelos técnicos de referencia. Ejecuta los movimientos preparatorios en los lanzamientos en función del artefacto peso, disco, jabalina y martillo. Ejecuta los desplazamientos y la posición de fuerza final y colocación del artefacto en el aire en los lanzamientos en función del artefacto peso, disco, jabalina y martillo.</i>
2	<i>Agarra los artefactos (peso, disco, jabalina y martillo) de manera incorrecta sin discriminar la especialidad, no ajustándose a los modelos técnicos de referencia. Ejecuta los movimientos preparatorios en los lanzamientos en función del artefacto peso, disco, jabalina y martillo. Ejecuta incorrectamente los desplazamientos y la posición de fuerza final y colocación del artefacto en el aire en los lanzamientos.</i>
1	<i>Agarra los artefactos (peso, disco, jabalina y martillo) incorrectamente ni en función de la especialidad no ajustándose a los modelos técnicos de referencia. Ejecuta incorrectamente los movimientos preparatorios en los lanzamientos de todos los artefactos peso, disco, jabalina y martillo. Ejecuta los desplazamientos erróneamente y la posición de fuerza final y colocación del artefacto en el aire en los lanzamientos ni conseguir lanzar ningún artefacto peso, disco, jabalina y martillo, según los modelos técnicos de referencia.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

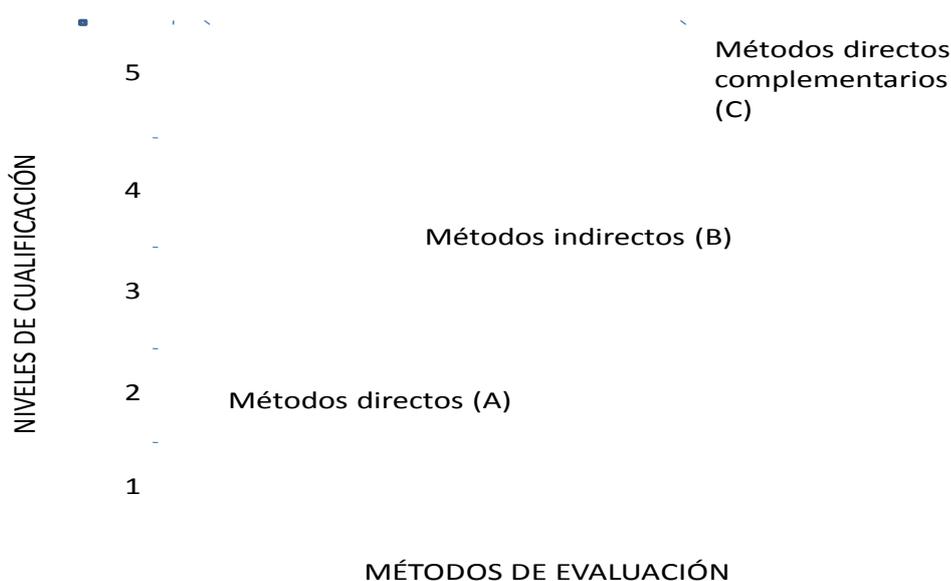
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

## 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de ejecución y demostración de técnicas específicas de atletismo con eficacia y seguridad, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel “2” y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se dispondrá de los medios y materiales necesarios para la situación profesional de evaluación: pista de atletismo, vallas, foso de saltos, foso de obstáculos adecuado y equipado, artefactos (peso, disco, jabalina y martillo, entre otros).
  - Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
  - Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta ante posibles contingencias.